

TU VOZ YA se escucha en el Ayuntamiento

En los presupuestos de 2017 adjudicamos
4 millones de euros para realizar
66 propuestas ciudadanas en 2018

Cod. 77: Acondicionar con jardines el Polideportivo Gregorio Fernández. 50.000 €

Cod. 200: Papeleras en la Chopera del parque Ribera de Castilla. 2.000 €

Cod. 3: Merendero con mesas en alguno de los parques de Parquesol. 15.000 €

Cod. 152: Iluminación parque Canterac. 55.000 €

Cod. 121: Unión de La Victoria y Girón con carriles bici y ciclocarriles. 12.000 €

Cod. 164: Nuevo módulo parque infantil Los Santos Pilarica. 20.000 €

Cod. 1189: Skatepark para pequeños en la zona del Parque de la Paz. 40.000 €

Cod. 53: Acondicionamiento de asfalto en varios puntos de la zona sur. 50.000 €

Propuestas ciudadanas adjudicadas en los Presupuestos Participativos de 2017

Zona Este 1 500.000 €*

- Mobiliario para parque Canterac **10.000 €**
- Adecantamiento y pintura túneles Labradores y Arco **70.000 €**
- Ciclo carril calle Arca Real **20.000 €**
- Mejora del acceso ciclista al hospital del Río Hortega **15.000 €**
- Illuminación parque Canterac **55.000 €**
- Zona de juegos infantil Canterac: **65.000 €**
- Mesas de ping-pong antivandálicas en los parques Jalón, Canterac y La Paz **18.000 €**
- Carril bici integral Delicias **152.000 €**
- Accesibilidad calle Miguel Ruiz de Temiño **30.500 €**
- Skate park para pequeños **40.000 €**

Zona Este 2 500.000 €*

- Túnel Peatonal calle San Isidro **35.000 €**
- Mejora zona peatonal de calle Pelicano a centro salud **16.160 €**
- Parque Patricia **230.000 €**
- Parque Patos **90.000 €**
- Limpieza y asfaltado **10.000 €**
- Alumbrado Parque de los Almendros **5.500 €**
- Seguridad parque de Santa María de la Cabeza. Reja. **40.000 €**
- Recuperar las esculturas parque Pato y parque Patricia **5.000 €**
- Reparación mobiliario plaza Andarriós **37.440 €**
- Climatización Centro Municipal Las Flores **14.000 €**
- Terrazas: delimitación en extremos con puntos de pintura **7.000 €**

Zona Esgueva 1 500.000 €*

- Papeleras parque Ribera de Castilla **2.000 €**
- Rehabilitación y adaptación integral del centro de día de la Rondilla **10.000 €**
- Sombra plaza Alberto Fernández **25.000 €**
- Arreglo plaza del colegio San Juan de la Cruz **150.000 €**
- Reparación plaza Romojaro **16.000 €**
- Fuentes en las plazas de la Rondilla **60.000 €**
- Arreglo carril bici Paseo del Cauce **95.000 €**
- Remodelación jardineras plazas del "Barrio Viejo". Antiguo polígono 18 de julio **50.000 €**
- Mejoras en Parque Ribera de Castilla **49.450 €**

Zona Esgueva 2 500.000 €*

- Continuación Carril bici hasta parque Ribera de Castilla **140.000 €**
- Continuidad del Carril bici de Avenida Santander con Avenida Palencia **150.000 €**
- Parque infantil los Santos-Pilarica **20.000 €**
- Parques terapéuticos **30.000 €**
- Zona de juegos infantiles plaza de San Juan **10.000 €**
- Acondicionado de aceras en Avenida Santander **150.000 €**

Estimados vecinos y vecinas:

Cumpliendo con el compromiso adquirido en 2017, iniciamos por segundo año consecutivo el proceso de Presupuestos Participativos.

En 2017, por primera vez, las vecinas y vecinos de Valladolid pudimos implicarnos de forma activa en la toma de decisiones del municipio, mediante la participación en el presupuesto municipal.

Entre todos y todas decidimos, con nuestra participación en las asambleas y debates, con la presentación de las propuestas y, finalmente, con nuestro voto, en qué se iban a invertir **4 millones de euros del presupuesto municipal**.

De este primer proceso salieron adelante **66 proyectos de inversión que se incorporaron al presupuesto municipal de 2018 y serán ejecutados a lo largo de este año**.

Para el proceso que iniciamos ahora, la ciudad se ha dividido en 10 zonas, dos más que en 2017, atendiendo las sugerencias realizadas durante la evaluación del anterior proceso. **Dispondremos de 5 millones de euros, uno más que el año pasado (500.000 € para cada zona)**.

Para poder participar activamente en el proceso de 2018, te informamos en esta publicación del calendario previsto para este año, así como de las distintas fases de las que consta este proceso.

También puedes encontrar toda la información en el siguiente enlace:

www10.ava.es/presupuestosparticipativos

Cualquier persona inscrita en el Padrón de habitantes de Valladolid, mayor de 16 años, puede votar. **¡PARTICIPEMOS!**

Contamos contigo, para hacer de Valladolid y de cada uno de sus barrios un lugar mejor. Muchas gracias.

Alberto Bustos García

Concejal de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes

Presupuestos Participativos 2018

Ahora **tú decides** cómo mejorar tu barrio

¿Qué son los Presupuestos Participativos?

Los Presupuestos Participativos son un mecanismo por el que la ciudadanía decide el destino de una parte de los recursos municipales estableciendo prioridades en materia de gastos y realizando un control posterior de los compromisos alcanzados.

¿Qué cantidad destina el Ayuntamiento a los Presupuestos Participativos?

El Ayuntamiento de Valladolid destinará 5 millones de euros, UN MILLÓN MÁS QUE EN 2017, a Presupuestos Participativos para el ejercicio de 2019, repartidos en 500.000 € para cada una de las zonas geográficas en que se ha dividido la ciudad.

¿Quién puede participar?

Podrán tomar parte en este proceso las personas mayores de 16 años empadronados en el municipio.



¿Cuáles son las fases del proceso?

Convocatoria de Asambleas Informativas y constitución de mesa de zona

Entre los días 5 y 9 de marzo se realizarán las asambleas informativas para la elección de las Mesas de Zona, formadas por representantes de asociaciones de vecinales, otros colectivos vecinales y personas a título particular, encargadas de priorizar las propuestas presentadas.

Recogida de propuestas

Del 12 al 25 de marzo podrás presentar propuestas sobre cómo invertir los 5 millones que el Ayuntamiento ha destinado a los presupuestos participativos (500.000 € por zona).

Evaluación

Desde el día 9 y hasta el 20 de abril, las mesas de zona ordenarán y priorizarán las propuestas de zona en base a los criterios establecidos.

Entre el 24 de abril y el 18 de mayo, el personal técnico municipal valorará económicamente las propuestas remitidas por cada mesa de zona.

Debate de propuestas

Entre los días 4 y 8 de junio se realizarán las Asambleas de Zona para que cualquier persona pueda debatir sobre las propuestas evaluadas y decidas la relación definitiva de propuestas que va a presentarse a la ciudadanía para la votación final:

Votación final

Del 18 de Junio al 2 de Julio se desarrollará la fase de votación final en al que cualquier persona podrá decidir cómo distribuir los 500.000 € de cada zona. Se seleccionarán las propuestas más votadas en cada zona, hasta un total de 500.000 €. La suma de las propuestas de cada zona, hasta 5 millones de euros, se incorporarán al proyecto del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid.

Presupuestos Participativos 2018

Ahora tú decides cómo mejorar tu barrio

¿Qué puedo proponer?

Este año podrás hacer propuestas de inversión para ser ejecutadas por el Ayuntamiento durante el año 2019 en la zona donde estás empadronado (o en la zona de la ciudad que tú elijas).

Para que la propuesta sea válida, tiene que ajustarse a los siguientes criterios

- Ser una inversión.
- Ser de competencia municipal.
- Ser viable técnicamente.
- Que el coste no supere el importe de 500.000€ por zona que se destina este año a este proceso.

En qué podemos invertir

Las propuestas deben ser de inversión y ajustarse al presupuesto disponible. Una propuesta de inversión es aquella que supone un gasto en creación de nuevos equipamientos o infraestructuras, arreglo/modificación/mejora de las ya existentes y adquisición de bienes inventariables. Es decir, se trata de algo tangible que será beneficioso en el futuro.

Además, las propuestas deberán cumplir al menos uno de los siguientes criterios:

- Atender a necesidades básicas de la población.
- Beneficiar al mayor número de personas y colectivos.
- Atender a colectivos en situación de riesgo de exclusión.
- Que no existan inversiones previas similares.
- Que promuevan equilibrio territorial entre zonas y barrios.
- Que tengan un contenido ecológico o sostenible a favor del medio ambiente.
- Que favorezcan la participación ciudadana.
- Que favorezcan la igualdad de género entre mujeres y hombres.

Son propuestas inviables

No podrán ser tenidas en cuenta las propuestas que:

- No sean directamente de inversión (por ejemplo: contratación de personal, campañas o planes de concienciación o sensibilización, seguridad, actividades culturales, deportivas o de ocio...).
- No sean competencia directa del Ayuntamiento y sean competencia de otras Administraciones (como la Diputación, la Junta de Castilla León o el Estado).
- Superen el presupuesto disponible, tras la revisión por parte de los técnicos municipales (500.000 € por zona).
- No sean viables técnicamente tras la revisión de los técnicos municipales (es decir, no haya posibilidad técnica de ejecución).
- No cumplan con la legislación y la normativa vigente, tras la revisión de los técnicos municipales.

¿Cómo hago mi propuesta?

Puedes hacer todas las propuestas que quieras, no hay límite en esta fase.

Hay dos formas de presentar las propuestas:

- Personalmente, depositándolas en las urnas que el Ayuntamiento pone a tu disposición en los Centros Cívicos, Centros Municipales y el Espacio Joven, mediante el documento que en ellos está a tu disposición.
- A través de la aplicación, dándote de alta y cumplimentando el formulario que en ella aparece.

Tanto si lo haces de una u otra forma, debes indicar:

- Título de la propuesta. Ej: "Zona de juegos infantiles en la Plaza de San Juan"
- Breve descripción. Ej: "Ampliar la zona de juegos infantiles dotándola de mesas de ajedrez y damas"

Si tu propuesta la haces de forma presencial deberás limitarte al espacio que aparece en el formulario. Cuanto más detallada sea, se podrá priorizar y evaluar mejor por las mesas de zona y el equipo técnico municipal, además de ser fácilmente entendible para la ciudadanía en la votación final.

¿Cómo es el proceso?

1. Constitución del Grupo Motor, formado por miembros designados de entre las Federaciones de Asociaciones Vecinales, quienes junto al Ayuntamiento procederán a la convocatoria de las Asambleas Ciudadanas para la constitución de las Mesas de Barrios/Zonas.
2. Convocatoria de las asambleas de zona abierta a toda la ciudadanía en cada una de las zonas de la ciudad para la constitución de las Mesas de Zona. En estas asambleas se facilitará información sobre la naturaleza de las propuestas de inversiones que se pueden realizar y se procederá a la elección de los componentes de las Mesas de Zona. Podrán formar parte de la Mesa de Zona los vecinos y vecinas a título individual mayores de 16 años empadronados en el municipio, así como representantes de asociaciones y colectivos legalmente constituidos que desarrollan su actividad en la zona. Entre los miembros de la Mesa de Zona se elegirá una persona como coordinador/a, responsable de levantar acta de cada reunión del grupo y de las asambleas ciudadanas, el envío de la documentación generada a cada miembro y la realización de las convocatorias de la mesa y de las asambleas de zona. Este cargo podrá tener carácter rotativo.
3. Presentación y priorización de las propuestas. Constituida la Mesa de Zona se procederá a la apertura del plazo para que la ciudadanía pueda presentar sus propuestas. A tal efecto el Ayuntamiento pondrá a disposición de la ciudadanía a través de medios telemáticos y presenciales un modelo tipo de recogida de propuestas. Una vez recibidas las propuestas, los miembros de la Mesa procederán a su análisis. Serán rechazadas aquellas que no sean competencia de esta administración, no se ajusten al programa o programas presupuestarios establecidos, que superen el presupuesto destinado a éste proceso, que afecten a más de un ejercicio presupuestario o que, por su indefinición, no puedan concretarse en una actuación. En esta fase la Mesa podrá solicitar asesoramiento político o técnico al Ayuntamiento sobre la viabilidad presupuestaria de las propuestas. Las propuestas aceptadas serán priorizadas por la mesa con base a los siguientes criterios:



4. Valoración económica por parte del personal técnico municipal y proceso de votación de las propuestas.

El personal técnico municipal procederá a valorar económicamente las propuestas remitidas por las Mesas de Zona y posteriormente se procederá a la convocatoria, por parte de cada Mesa de Zona, de una Asamblea de Zona donde se dará cuenta a la ciudadanía de los procesos de trabajo realizados y se presentará la relación de propuestas que deberán ser votadas por los vecinos y vecinas. En estas Asambleas se podrá debatir sobre las propuestas presentadas y su inclusión/exclusión de la relación elaborada por la Mesa de Zona.

5. Votación. Una vez aprobado por la Asamblea la relación definitiva de propuestas se iniciará la fase de votación de las mismas, utilizando para ello los medios telemáticos que el Ayuntamiento ponga a disposición de la ciudadanía.
6. Remisión al Grupo Motor Finalizado el proceso de votación las mesas de zona elaborarán la relación de las propuestas más votadas, que tengan cabida dentro del presupuesto asignado a cada zona, y su remisión al Grupo Motor.
7. El Grupo Motor procederá a la revisión de la documentación recibida y a su presentación al Ayuntamiento para que las propuestas sean incorporadas al presupuesto municipal.



Presupuestos Participativos 2018

Ahora **tú decides** cómo mejorar tu barrio

Cronograma Presupuestos Participativos

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Convocatoria Grupo Motor	1					
Campaña Informativa Calendario		26-3				
Convocatoria Asambleas y Mesas de Zona		5-9				
Presentación de Propuestas		12-25				
Priorización de las Propuestas por las Mesas			9-20			
Valoración Económica de Propuestas				24-18		
Evaluación Mesas y Asambleas				21-25	4-8	
Preparación de las Propuestas					11-15	
Votación de las propuestas						18-2



Propuestas ciudadanas adjudicadas en los Presupuestos Participativos de 2017



Zona Pisuerga 1 500.000 €*

Unión de La Victoria y Girón con los nuevos ciclocarriles del centro **12.000 €**

Mejora de accesibilidad ciclista y peatonal entre Pisuerga y el Canal **115.000 €**

Sendero verde Jardín Botánico La Victoria-Puente Jardín **95.000 €**

Rematar carril bici desde Avenida Hospital Militar al Centro Cívico José Luis Mosquera **10.000 €**

Pistas deportivas en Puente Jardín **45.000 €**

Aceras caminos escolares **30.000 €**

Aire acondicionado Centro Cívico José Luis Mosquera **73.568 €**

Calle peatonal Barrio La Victoria **51.750 €**

Zona de juegos infantil cerca de colegio Miguel Delibes **60.000 €**

Mejora de Instalaciones deportivas Barrio de la Overuela **100.000 €**

Zona Pisuerga 2 500.000 €*

Rampa automática Parque de los Almendros **12.000 €**

Arreglos calles Parquesol **4.080 €**

Arreglos jardines y papeleras Arturo Eyriés **2.000 €**

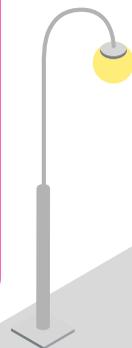
Merendero parque Parquesol **15.000 €**

Propuesta de mejora de pavimento calle Enrique Cubero y calle de Hernando de Acuña **19.200 €**

Equipamiento cultural Casa Cuna **12.352 €**

Mejoras aceras Parquesol **112.500 €**

Arreglo de aceras Parquesol **320.000 €**



Zona Sur 500.000 €*

Acondicionar aceras y asfaltado **50.000 €**

Aire acondicionado en centro municipal Puente Duero **12.500 €**

Instalación de elementos socio-saludable **45.000 €**

Zona deportiva Puente Duero **60.000 €**

Dotación de cancha deportiva para Covaresa **50.000 €**

Mejoras en parques **40.000 €**

Mejora en el barrio 4 de marzo **240.000 €**



Zona Centro 500.000 €*

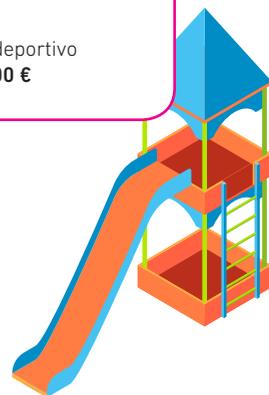
Carril bici exclusivo en el Paseo de Filipinos y Acera de Recoletos **10.000 €**

Adecuar plazuela delante Mercado Campillo para actividades populares **45.000 €**

Adecantar Plaza Caño Argales **285.000 €**

Acondicionamiento Calle Recoletas **100.000 €**

Ajardinamiento zona Polideportivo Gregorio Fernández **50.000 €**



TU VOZ

Presupuestos Participativos

Aumentamos la inversión a 5 millones de euros

tú vuelves a decidir cómo mejorar tu barrio

INFÓRMATE en tu Asociación Vecinal o en tu Centro Cívico

www10.ava.es/presupuestosparticipativos

 **010**



Ayuntamiento de
Valladolid

Concejalía de Participación Ciudadana,
Juventud y Deportes



VALLADOLID
ciudad amiga



entre tod@s
hacemos ciudad,
hacemos Valladolid.